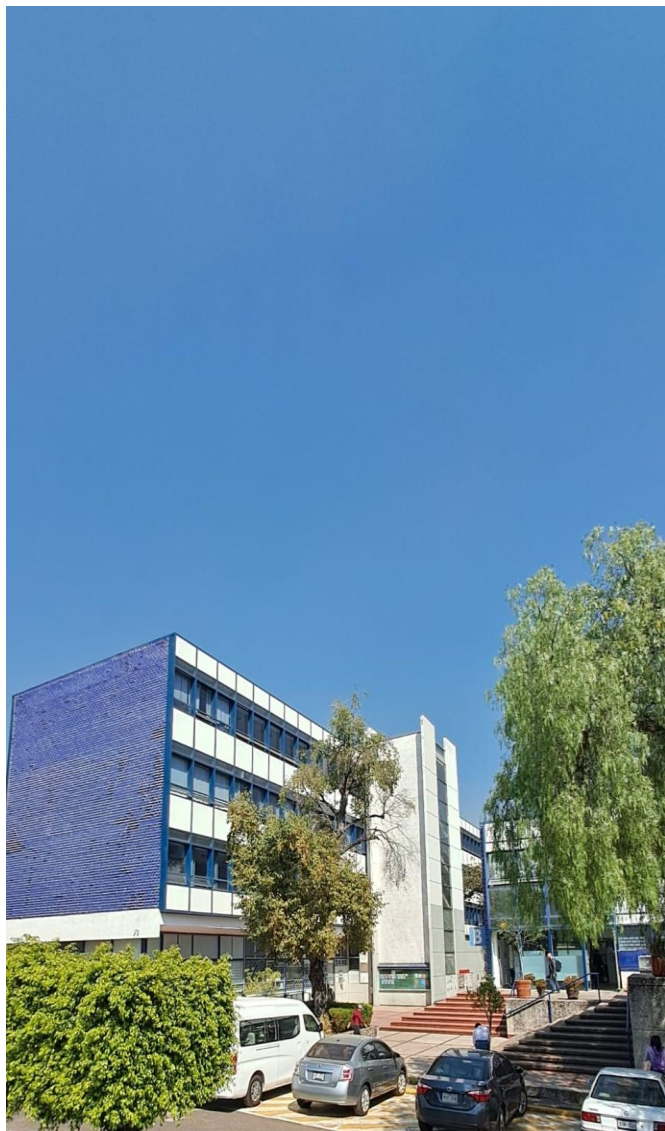




ENALLI
ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS,
LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN **UNAM**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

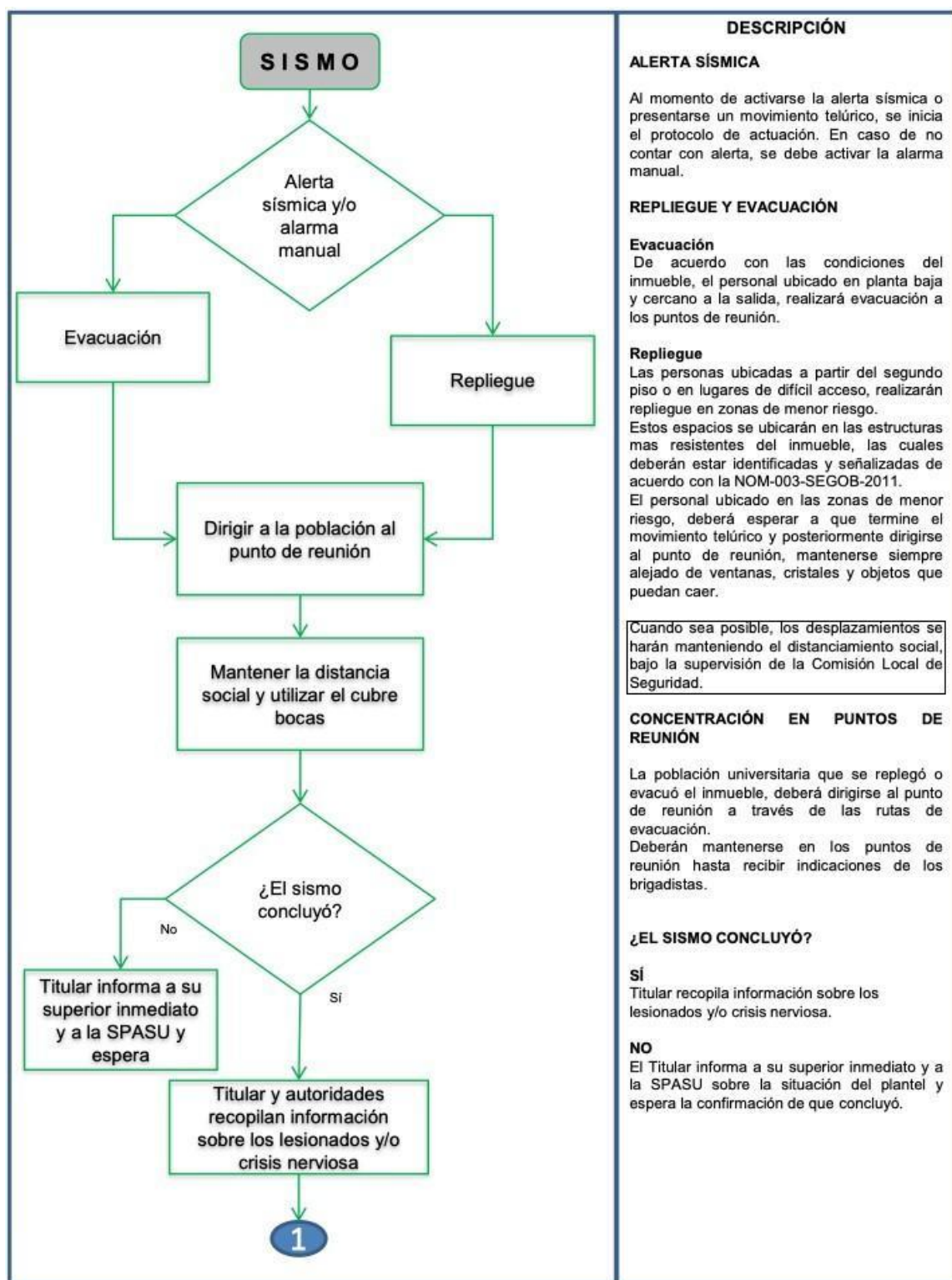
437.01 ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SISMO

Contenido

Introducción.....	10
1. Definición	11
2. Objetivo	11
3. Alcance	11
4. Participantes	11
5. Capacitación	11
6. Medidas Preventivas de Seguridad	12
7. Actuación en caso de un sismo	13
7.1 Detección y verificación de un sismo.....	13
7.2 Identificación de lesionados, con crisis nerviosa y/o atrapadas.	13
7.3 Actuación de Personal de Vigilancia	14
8. Actuación de la Comunidad de la ENALLT ante un sismo	14
8.1 Mantener la calma. No empujar, no correr, no gritar	14
10. Glosario de términos.....	15
11. Teléfonos y servicios de Emergencia.....	15
11. ANEXOS.....	17
EDIFICIO “A” ACCESO PRINCIPAL	17
1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica.....	17
2. Concluye alerta sísmica y sismo	17
3. Revisión de inmuebles.....	17
4. Brigadistas de Comunicación brindan informe breve	18
5. Reingreso a instalaciones	18
EDIFICIO “A”	18
1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica.....	18
2. Concluye alerta sísmica y sismo	18
3. Revisión de inmuebles.....	18
4. Brigadistas de Comunicación brindan informe breve	19
5. Reingreso a instalaciones	19
EDIFICIO B.....	20
1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica.....	20
2. Concluye alerta sísmica y sismo.	20
4. Brigadistas de Comunicación brindan informe breve	20
5. Reingreso a instalaciones	20
EDIFICIO B.....	21
1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica.....	21

2. Concluye alerta sísmica y sismo.....	21
4. Brigadistas de Comunicación brindan informe breve	21
5. Reingreso a instalaciones.....	21
1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica.....	22
4. Brigadistas de Comunicación brindan informe a la comunidad.....	22
5. Reingreso a instalaciones	22
EDIFICIO C – SALIDA PRINCIPAL.....	23
1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica.....	23
2. Concluye alerta sísmica y/o sismo.....	23
4. Brigadistas de Comunicación brindan informe a la comunidad.....	23
5. Reingreso a instalaciones	23
11.2 Diagrama de Flujo del Protocolo de Actuación ante sismo	24



.24

11.3 Formato para identificación preliminar de daños en edificaciones. 28



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS EN EDIFICACIONES

DGAPSU – IP - 01

Información general												
Entidad o Dependencia _____												
Nombre del Evaluador: _____ Cargo: _____												
Teléfono del evaluador: _____												
Información específica del edificio												
Nombre del Edificio: _____ Área o zona: _____												
Calle y número: _____ Colonia: _____												
Delegación o municipio: _____ Estado: _____ CP: _____												
Antigüedad o año de la edificación: _____												
Referencias: _____												
Uso del edificio							Dimensiones					
☐ Oficinas/cubículos ☐ Biblioteca							No. de Niveles: _____ Frente X: _____ mts No. de Sótanos: _____ Fondo Y: _____ mts Separación edificio vecino: _____ mts No. de ocupantes: _____					
☐ Comedor/cafetería ☐ Auditorio												
☐ Laboratorio ☐ Gimnasio												
☐ Salones/talleres ☐ Otro: _____												
☐ Bodegas												
☐ Clínica												
Sistema estructural												
☐ Marcos de acero ☐ Uso de contravientos ☐ Muros de carga de mampostería ☐ Muros de adobe o cerámicos												
☐ Marcos de concreto ☐ Muros de concreto ☐ Marcos y muros diafragma ☐ Muros de madera, lámina otros												
Muros de mampostería				Sistema de piso				Sistema de techo				
☐ Confinada ☐ Bloque concreto				☐ Losa maciza				☐ Igual al del piso				
☐ Refuerzo interior ☐ Tabique arcilla (ladrillo)				☐ Losa reticular				☐ Lámina				
☐ Simple ☐ Tabique hueco de arcilla				☐ Vigueta y bovedilla				☐ Teja				
☐ Tabique Cerámico ☐ Tabicón de concreto				☐ No se sabe				☐ Otro				
Evaluación de daños estructurales												
Grieta máxima	Muros			Trabes			Columnas			Losas		
	Si	No	Existen Dudas	Si	No	Existen Dudas	Si	No	Existen Dudas	Si	No	Existen Dudas
	_____ mm			_____ mm			_____ mm			_____ mm		
	Tipo de grieta (<u>V</u> ertical, <u>H</u> orizontal, <u>D</u> iagonal)			V H D			V H D			V H D		
☐ Presenta grietas												
☐ Se pandeó												

.28

Daños aparentes del edificio	Sí	No	Existen Dudas
Edificación separada de su cimentación	☐	☐	☐
Asentamiento diferencial o hundimiento	☐	☐	☐
Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso	☐	☐	☐
En instalaciones eléctricas	☐	☐	☐
En instalaciones hidro-sanitarias	☐	☐	☐
En instalaciones de gas LP o natural	☐	☐	☐
Fugas o derrames de sustancias para la investigación	☐	☐	☐

Daños no estructurales			
☐ Vidrios	☐ Acabados	☐ Plafones	☐ Bardas/pretilos
☐ Cancelería	☐ Tabla roca	☐ Fachadas	☐ Cubos (escalera/elevador)

CROQUIS

Observaciones:

FECHA DE LA EVALUACIÓN: _____ FIRMA DEL EVALUADOR: _____

	29
11.4 Formato para identificación preliminar de daños en edificaciones. Instructivo	30
Indicaciones Generales.....	30
Contenido del Formato.....	30
2. Información específica del edificio	30
3. Uso del edificio	31

4.	Sistema estructural	31
5.	Evaluación de daños estructurales	33
6.	Daños aparentes al edificio o instalación	33

Introducción

Los límites de placas tectónicas al occidente y sur de México condicionan que la dinámica intraplacas sea gestora de gran actividad sísmica. Diariamente ocurren movimientos telúricos en la región continental centro-sur del país; por fortuna, la gran mayoría son imperceptibles. No obstante, con regular frecuencia se registran sismos de considerable energía cinética que representan un riesgo potencial de daños estructurales y como consecuencia, para la salud y vida de los mexicanos. Más aún, en décadas y años recientes hemos sido testigos de eventos que han representado enormes pérdidas en servicios e infraestructura y han ocasionado un gran número de víctimas mortales.

Considerando que los distintos centros de educación e investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México se localizan en regiones altamente sísmicas, es obligatorio contar con un protocolo de emergencias que permita conocer los procedimientos de acción, antes, durante y después de cada evento sísmico. Sin embargo, en la medida de lo posible, estas acciones deben ser llevadas a cabo dentro de los nuevos esquemas de distanciamiento y comportamiento que exige la “nueva normalidad”, a partir de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y de conformidad con el semáforo epidemiológico.

Por lo anterior, este protocolo busca la atención de las medidas preventivas por riesgo sísmico, incorporando la perspectiva de la “nueva normalidad” en el contexto de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

1. Definición

Sismo: sacudida violenta de la corteza terrestre y/o manto, ocasionada por fuerzas que actúan al interior del planeta.

2. Objetivo

Establecer directrices y responsabilidades de atención segura y eficaz antes, durante y después de un sismo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. Alcance

El propósito de este protocolo es concientizar y brindar información a la comunidad de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción para la actuación en caso de presentarse un fenómeno sísmico en sus instalaciones.

4. Participantes

- Comunidad de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción: estudiantes, personal académico, administrativo y operativo.
- Titular de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
- Secretario Administrativo de la ENALLT.
- Oficina Jurídica de la ENALLT.
- Auxiliares de Emergencia (designados por el titular de la escuela y la CLS, quienes realizan actos de apoyo en la gestión de riesgos, desastres y emergencias).
- Dirección General de Obras y Conservación (DGOC).
- Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU).
- Dirección de Seguridad Universitaria (DGAPSU).
- Dirección de Protección Civil (DGAPSU).

5. Capacitación

Se establecerá un calendario de capacitación y actualización permanentemente dirigido al personal operativo y de toma de decisiones de la escuela que participen en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria; de las Unidades de Protección Civil Locales o áreas especializadas en los siguientes temas:

- Evacuación parcial o total, repliegue y delimitación de puntos de reunión.

- Evacuación para personas con capacidades diferentes.
- Primero auxilios médicos, psicológicos y RCP.
- Brigadas de búsqueda, rescate y remoción de escombros.
- Análisis, detección y evaluación de riesgos en la estructura de los edificios dañados por un sismo.
- Uso y manejo de extintores.
- Cursos de identificación y señalización en la estructura de los edificios de acuerdo con la NOM-003-SEGOB-2011.
- Uso de equipo de protección personal.

6. Medidas Preventivas de Seguridad

El Titular de la Escuela, en coordinación con la Comisión Local de Seguridad, realizará las siguientes labores con apego a las medidas sanitarias preventivas que aparecen en el *Protocolo para actividades académicas y administrativas presenciales*:

- Simulacros de evacuación parcial o total, repliegue y concentración en puntos de reunión con diferentes hipótesis y escenarios.
- Integrar y capacitar a los brigadistas de búsqueda, rescate y remoción de escombros de la Comunidad de la ENALLT (alumnado, personal académico, administrativo y operativo).
- Ubicar, colocar y mantener en buenas condiciones de funcionamiento la señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia; así como de teléfonos de emergencia, teléfonos amarillos, alarmas y sistemas contra incendios.
- Realizar rutinas de inspección en inmuebles, instalaciones y equipo en la escuela, tomando como base los planos e instructivos correspondientes, a fin de detectar con antelación cualquier riesgo.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles, instalaciones y equipos.
- Mantener actualizado el plan de evacuación de los edificios A, B y C en caso de sismo, con base en la normatividad federal vigente en materia de protección civil.
- Elaborar un plan de evacuación para personas con capacidades diferentes.
- Nombrar a un responsable sanitario en la escuela.

7. Actuación en caso de un sismo

7.1 Detección y verificación de un sismo

7.1.1 Al momento de activarse la alerta sísmica y/o sentirse un movimiento telúrico, se iniciará el protocolo de actuación de sismo. En caso de no contar con alerta se deberá activar la alarma manual.

7.1.2 Evacuación:

Con apoyo de los Brigadistas, de acuerdo con las condiciones del inmueble, las personas ubicadas en la planta baja y cercana a la salida realizarán la evacuación a los puntos de reunión, supervisando que se mantenga una distancia social entre las concentraciones de personas.

7.1.3 Repliegue:

Con apoyo de los Brigadistas las personas ubicadas a partir del segundo piso o en lugares de difícil acceso o salida se replegarán hacia las zonas de menor riesgo, procurando mantener el distanciamiento social.

Las zonas de menor riesgo estructural estarán identificadas y señalizadas de acuerdo con la *NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar.*

El personal ubicado en lugares de difícil acceso o salida esperará en la zona de repliegue a que termine el movimiento telúrico, o un minuto si este no es percibido, para posteriormente dirigirse al punto de reunión, y se mantendrá siempre alejado de ventanas, cristales y objetos que puedan caer.

7.1.4 Concentración en puntos de reunión:

La población de la ENALLT que se replegó o evacuó el inmueble se dirigirá al punto de reunión a través de las rutas de evacuación y se mantendrá en dicho punto hasta recibir indicaciones de los brigadistas.

7.2 Identificación de lesionados, con crisis nerviosa y/o atrapadas.

7.2.1 Una vez transcurrido el sismo, los brigadistas de evacuación, ubicarán a todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones, realizarán un conteo para verificar si están completos, e identificarán si entre estas hay lesionados, con crisis nerviosa y/o atrapadas. Se deberá dar aviso al Titular de la ENALLT, Secretario Administrativo y/o Jefe del Departamento de Servicios Generales acerca de los resultados obtenidos.

7.2.2 En caso de haber lesionados, se les proporcionarán primeros auxilios y, de requerirse, se trasladará a un hospital. Situación de la que se deberá dar aviso al Titular de la ENALLT.

7.2.3 De haber personas atrapadas se informará a la DGAPSU y se solicitará la presencia del Grupo de Búsqueda y Rescate. En su caso, se organizarán brigadas para el retiro del material. Las acciones de los brigadistas de búsqueda y rescate nunca excederán sus limitaciones.

7.2.4 En caso de haber personas con crisis nerviosa se les proporcionarán primeros auxilios psicológicos y, de requerirse, se referirá al área especializada. De igual manera se tendrá que dar aviso al Titular de la ENALLT.

7.2.5 El Titular de la ENALLT en coordinación con la Comisión Local de Seguridad dará las indicaciones que considere necesarias a las personas que se ubiquen en los puntos de reunión, los cuales estarán debidamente señalados.

7.2.6 El Titular de la ENALLT avisará sobre las incidencias registradas al Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria y levantará el reporte en el SAIUNAM.

7.3 Actuación de Personal de Vigilancia

7.3.1 Asistir al Titular de la ENALLT, la Comisión Local de Seguridad y a los Brigadistas en las tareas de apoyo que sean requeridas.

7.3.2 De ser necesario, el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la ENALLT acordonar el inmueble para que no ingresen personas hasta que se haya realizado la revisión estructural.

7.3.3 Solicitar a los integrantes de la Comunidad de la ENALLT que se mantengan en los puntos de reunión hasta que las autoridades determinen las acciones procedentes.

8. Actuación de la Comunidad de la ENALLT ante un sismo

8.1 Mantener la calma. No empujar, no correr, no gritar.

8.2 Suspender inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.

8.3 Seguir las indicaciones de los brigadistas de evacuación y dirigirse a las rutas de evacuación o replegarse a las zonas de menor riesgo, según sea el caso. **Evitar perder tiempo buscando objetos personales.**

8.4 Seguir las indicaciones del personal de la Comisión Local de Seguridad y de los brigadistas de la Brigada Interna (Evacuación de inmuebles, Primeros auxilios, Prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate).

8.6 Evitar el uso de elevadores.

8.7 Si al concluir el sismo hay incendios, desplazarse por rutas seguras y autoridades correspondientes.

8.8 Ubicarse en los puntos de reunión y no entorpecer las labores de las brigadas de rescate, búsqueda y/o remoción de escombros.

8.9 Abstenerse, si no está capacitado, de realizar labores de rescate, búsqueda y/o remoción de escombros.

Importante: si encuentra un atrapado o lesionado espere a que la ayuda de brigadas de rescate, búsqueda y/o remoción de escombros llegue.

9. Medidas después del sismo: revisión del Inmueble

9.1 El Titular de la ENALLT junto con el secretario de la Comisión Local de Seguridad y el Jefe de Servicios Generales, realizará una inspección ocular, acompañado de personal capacitado y

con los planos e instructivos respectivos, para detectar daños o riesgos en los inmuebles, instalaciones y equipos.

9.2 La Comisión Local de Seguridad inspeccionará los inmuebles (utilizando el **Formato para la Identificación Preliminar de Daños en Edificaciones DGAPSU-IP-01**), a fin de identificar posibles daños, cuidando en todo momento de no poner en riesgo la integridad física de quienes participen en su elaboración, e informará al Titular de la ENALLT.

9.3 En caso de que el Titular de la ENALLT, Secretario Administrativo, Jefe de Servicios Generales y/o brigadistas de la Comisión Local de Seguridad de la escuela reciba información acerca de daños mayores en el inmueble, se notificará, primero por vía telefónica y después por escrito (**Formato DGAPSU-IP-01**), a la SPASU. Ésta última para que personal especializado revise y realice el dictamen técnico correspondiente.

9.4 La Comisión Local de Seguridad deberá informar sobre el resultado de la evaluación preliminar realizada mediante el **Formato DGAPSU-IP-01** al Titular de la ENALLT, para que éste, a su vez, avise al Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, a la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria y a la Dirección General de Obras y Conservación vía telefónica. Cuando el resultado de esta evaluación preliminar, por su evidencia física, sea relevante a criterio de la Comisión Local de Seguridad, se solicitará a la Dirección General de Obras y Conservación (DGOC) la revisión de las instalaciones por parte del personal especializado y el dictamen técnico correspondiente.

9.5 Una vez que se haya atendido a todas las personas lesionadas y/o en crisis nerviosa y se haya efectuado la evaluación estructural, el Titular de la ENALLT, el Secretario Administrativo, el Jefe de Servicios Generales y su equipo de trabajo, establecerán, acorde a la magnitud de los daños, las acciones que permitan el regreso a la normalidad.

9.6 Las acciones de retorno a la normalidad se deberán sujetar a las disposiciones señaladas por el *“Protocolo para actividades académicas y administrativas presenciales”*, específicamente, las establecidas para el ingreso a las instalaciones y edificios de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

9.7 El Titular de la ENALLT registrará el incidente en el SAIUNAM.

10. Glosario de términos

- Ruta de Evacuación: Es la trayectoria hacia la salida que debe ofrecer la mayor seguridad al personal y visitantes en el menor tiempo posible.
- RCP: Es una técnica o procedimiento médico para cardiopulmonar (RCP) básica ante un paro cardíaco súbito.
- SAIUNAM (Sistema de Análisis, Incidentes e Ilícitos de la UNAM): Sistema que permite registrar, almacenar y analizar la información relativa a la incidencia delictiva que se comete al interior de una entidad o dependencia, con el fin de suministrar datos para acciones preventivas.

11. Teléfonos y servicios de Emergencia

TELÉFONOS DE EMERGENCIA UNAM-C.U.

Emergencias UNAM	MARCA 55 DE CUALQUIER EXTENSIÓN DE RED UNAM
CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CAE)	55 56-16-05-23
LÍNEA DE REACCIÓN PUMA	55 562-26-464
BOMBEROS UNAM	55 56-16 1560
PROTECCIÓN CIVIL	55 562-26-552
APP S.O.S PUMA	Disponible en plataformas ANDROID E iOS
TELÉFONO AMARILLO DE EMERGENCIAS (Descuelga y serás atendido)	Ubicación: Edificios A y B Módulo de Vigilancia Edificio C Frente al Módulo de Vigilancia
EMERGENCIAS CIUDAD DE MÉXICO	
EMERGENCIAS C5	911

TELÉFONOS ENALLT	
Secretaria Administrativa	55-562-20-675 Celular: 55-79-40-80-92
Oficina de Jurídica	55-562-20-675 ext. 252 Celular: 55-34-00-89-21
Oficina de Apoyo Psicológico	55-562-20-663

11. ANEXOS

11.1 PLAN DE EVACUACIÓN POR EDIFICIO

EVACUACIÓN EDIFICIO “A” ACCESO PRINCIPAL

1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica

Planta Baja - Desaloja por acceso principal y salidas de emergencia (auditorio, vestíbulo). Se concentrará en el punto de reunión ubicado entre la ENALLT y Diseño Industrial.

Primer Piso - Desaloja por acceso principal. Se concentrará en el punto de reunión ubicado entre la ENALLT y Diseño Industrial.

Segundo y tercer piso – Se replegará a las zonas señaladas como “zonas de menor riesgo”.

No se deberá utilizar el elevador en ningún momento de la evacuación.

2. Concluye alerta sísmica y sismo

Segundo piso – Desaloja por acceso principal y se concentra en el punto de reunión ubicado entre la ENALLT y Diseño Industrial.

Tercer piso – Desaloja por escaleras de emergencia y se concentra en el punto de reunión ubicado en el estacionamiento de la Facultad de Ingeniería.

NO SE DEBERÁ UTILIZAR EL ELEVADOR EN NINGÚN MOMENTO DE LA EVACUACIÓN Y EL REINGRESO.

La gente que por cuestiones de movilidad o personales no desaloje se deberá replegar a las áreas marcadas como “Zonas de menor riesgo”.

3. Revisión de inmuebles

La Brigada de Evacuación procede a revisar las instalaciones con ayuda del Formato de Identificación Preliminar de Daños en Edificaciones, y confirma con los brigadistas de Comunicación:

a) Cierre de puertas.

b) Número de personas que no desalojaron el edificio y su ubicación.

El Titular de la ENALLT en coordinación con la CLS, decidirá si se regresa a las actividades con normalidad o se ameritan medidas adicionales.

4. Brigadistas de Comunicación brindan informe breve

La Brigada de Comunicación brinda información breve a las personas desalojadas.

5. Reingreso a instalaciones

Los brigadistas de comunicación coordinan con el apoyo de los brigadistas de evacuación el regreso a las instalaciones:

- a) Confirmar con el personal de vigilancia la apertura de las aulas y otros espacios.
- b) Invitar al personal académico y administrativo del segundo piso a iniciar el reingreso al edificio.
- d) Invitar a estudiantes del segundo piso a reingresar al edificio.
- e) Invitar al personal académico y administrativo del primer piso a reingresar al edificio.
- f) Invitar a estudiantes del primer piso a reingresar al edificio.
- g) Invitar a personal académico y administrativo a reingresar a PB.
- h) Invitar a estudiantes a reingresar a PB.

EDIFICIO “A” SALIDA DE EMERGENCIA - ESTACIONAMIENTO F. INGENIERÍA

1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica

Planta Baja - Desaloja por salida de emergencia hacia estacionamiento de F. Ingeniería y salón CEC.

Primer Piso - Desaloja por acceso principal. Se concentrará en el punto de reunión ubicado entre la ENALLT y Diseño Industrial.

Segundo y tercer piso – Se replegará a las zonas señaladas como “zonas de menor riesgo”.

La gente que por cuestiones de movilidad o personales no desaloje se deberá replegar a las áreas marcadas como “Zonas de menor riesgo”.

2. Concluye alerta sísmica y sismo

Segundo piso – Desaloja por acceso principal.

Tercer piso y Salón CEC – Desaloja por escalera de emergencia hacia la salida del estacionamiento de la Facultad de Ingeniería.

3. Revisión de inmuebles

La Brigada de Evacuación procede a revisar las instalaciones con ayuda del Formato de Identificación Preliminar de Daños en Edificaciones, y confirma con los brigadistas de Comunicación:

- a) Cierre de puertas.

b) Número de personas que no desalojaron el edificio y su ubicación.

El Titular de la ENALLT en coordinación con la CLS, decidirá si se regresa a las actividades con normalidad o se ameritan medidas adicionales.

4. Brigadistas de Comunicación brindan informe breve

La Brigada de Comunicación brinda información breve a las personas desalojadas.

5. Reingreso a instalaciones

Los brigadistas de comunicación coordinan con el apoyo de los brigadistas de evacuación el regreso a las instalaciones:

- a) Confirmar con el personal de vigilancia la apertura de las aulas y otros espacios.
- b) Invitar a personal académico y administrativo del tercer piso a iniciar el reingreso. Serán los primeros en reingresar al edificio.
- c) Invitar a estudiantes del tercer piso a iniciar el reingreso al edificio.
- d) Invitar a personal académico y administrativo a reingresar a Planta Baja.
- e) Invitar a estudiantes a reingresar a Planta Baja.

EVACUACIÓN EDIFICIO B SALIDA DE EMERGENCIA - ENTRADA PRINCIPAL

1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica

Basamento – Auditorio Helena Da Silva desaloja por la entrada principal del edificio B. Se concentrarán en el punto de reunión ubicado en el estacionamiento frente al edificio B.

Planta Baja – Secretaría Administrativa, Dirección, Secretaría General, DI, Maestría en Lingüística Aplica, Especialización en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Sala de Consejo Técnico desalojan por la entrada principal del Edificio B. Se concentrarán en el punto de reunión ubicado en el estacionamiento frente al edificio B.

Planta Alta - Salones 201B a 204B, Formación Docente, Departamento de Traducción, Departamento de Lenguas Mexicanas, Laboratorio de Lingüística, Oficina Jurídica, Oficina de Pago de Honorarios y Espacio Reservado para Académicos de la ENALLT desalojan por la entrada principal del Edificio B. Se concentrarán en el punto de reunión ubicado en el estacionamiento frente al edificio B.

La gente que por cuestiones de movilidad o personales no desaloje se deberá replegar a las áreas marcadas como “Zonas de menor riesgo”.

2. Concluye alerta sísmica y sismo.

3. Revisión de inmuebles.

La Brigada de Evacuación procede a revisar las instalaciones con ayuda del Formato de Identificación Preliminar de Daños en Edificaciones, y confirma con los brigadistas de Comunicación:

a) Cierre de puertas.

b) Número de personas que no desalojaron el edificio y su ubicación.

El Titular de la ENALLT en coordinación con la CLS, decidirá si se regresa a las actividades con normalidad o se ameritan medidas adicionales.

4. Brigadistas de Comunicación brindan informe breve

La Brigada de Comunicación brinda información breve a las personas desalojadas.

5. Reingreso a instalaciones

Los brigadistas de comunicación coordinan con el apoyo de los brigadistas de evacuación el regreso a las instalaciones:

a) Confirmar con el personal de vigilancia la apertura de las aulas y otros espacios.

b) Invitar a personal académico y administrativo ubicado en basamento, planta baja y planta alta a iniciar el reingreso. Serán los primeros en reingresar al edificio.

c) Invitar a estudiantes ubicados en basamento, planta baja y planta alta a iniciar el reingreso al edificio.

EVACUACIÓN EDIFICIO B SALIDA DE EMERGENCIA – ALMACÉN

1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica

Basamento – Bienes y Suministros, Almacén y Planeación desalojan por la salida de emergencia ubicada afuera del almacén. Se concentrarán en el punto de reunión ubicado en el estacionamiento frente a Mediateca.

Planta Baja – Oficinas de Maestría en Lingüística Aplicada y Especialización en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Cubículos 101-118 y Apoyo Psicológico evacúan por la salida de emergencia ubicada afuera del almacén. Se concentrarán en el punto de reunión ubicado en el estacionamiento frente a Mediateca.

Planta Alta – Salones 205B – 212B, Departamentos de Sistemas y Presupuesto desalojan por la salida de emergencia ubicada afuera del almacén. Se concentrarán en el punto de reunión ubicado en el estacionamiento frente a Mediateca.

La gente que por cuestiones de movilidad o personales no desaloje se deberá replegar a las áreas marcadas como “Zonas de menor riesgo”.

2. Concluye alerta sísmica y sismo.

3. Revisión de inmuebles.

La Brigada de Evacuación procede a revisar las instalaciones con ayuda del Formato de Identificación Preliminar de Daños en Edificaciones, y confirma con los brigadistas de Comunicación:

a) Cierre de puertas.

b) Número de personas que no desalojaron el edificio y su ubicación.

El Titular de la ENALLT en coordinación con la CLS, decidirá si se regresa a las actividades con normalidad o se ameritan medidas adicionales.

4. Brigadistas de Comunicación brindan informe breve

La Brigada de Comunicación brinda información breve a las personas desalojadas.

5. Reingreso a instalaciones

Los brigadistas de comunicación coordinan con el apoyo de los brigadistas de evacuación el regreso a las instalaciones:

a) Confirmar con el personal de vigilancia la apertura de las aulas y otros espacios.

b) Invitar a personal académico y administrativo ubicado en basamento, planta baja y planta alta a iniciar el reingreso. Serán los primeros en reingresar al edificio.

c) Invitar a estudiantes ubicados en basamento, planta baja y planta alta a iniciar el reingreso al edificio.

EDIFICIO B BIBLIOTECA Y MEDIATECA – ALMACÉN

1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica

Basamento - Biblioteca, Mediateca desalojan por acceso principal y se concentrarán en el punto de reunión ubicado en el estacionamiento frente a Mediateca.

La gente que por cuestiones de movilidad o personales no desaloje, se deberá replegar a las áreas marcadas como “Zonas de menor riesgo”.

2. Concluye alerta sísmica y sismo.

3. Revisión de inmuebles

La Brigada de Evacuación procede a revisar las instalaciones con ayuda del Formato de Identificación Preliminar de Daños en Edificaciones, y confirma con los brigadistas de Comunicación:

a) Cierre de puertas.

b) Número de personas que no desalojaron el edificio y su ubicación.

El Titular de la ENALLT en coordinación con la CLS, decidirá si se regresa a las actividades con normalidad o se ameritan medidas adicionales.

4. Brigadistas de Comunicación brindan informe a la comunidad

La Brigada de Comunicación brinda información breve a las personas desalojadas.

5. Reingreso a instalaciones

Los brigadistas de comunicación coordinan con el apoyo de los brigadistas de evacuación el regreso a las instalaciones:

a) Confirmar con el personal de vigilancia la apertura de las aulas y otros espacios.

b) Invitar a personal académico y administrativo ubicado en Biblioteca y Mediateca a iniciar el reingreso. Serán los primeros en reingresar al edificio.

c) Invitar a estudiantes ubicados en Biblioteca y Mediateca a iniciar el reingreso al edificio.

EDIFICIO C – SALIDA PRINCIPAL

1. Inicio de sismo y/o de la alerta sísmica

Basamento – Aulas de la planta baja desalojan por acceso principal y se concentrarán en el punto de reunión ubicado en la zona de estacionamiento de bicicletas. Desaloja cómputo y sistemas ubicados en el entrepiso.

Primer Piso – Desalojan aulas del primer nivel, coordinaciones de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y Traducción, y sala de maestros. Desalojan oficinas de atención a la comunidad estudiantil ubicadas en el entrepiso.

Segundo Piso – Desalojan personas en áreas comunes de este piso.

La gente que por cuestiones de movilidad o personales no desaloje se deberá replegar a las áreas marcadas como “Zonas de menor riesgo”.

NO SE DEBERÁ UTILIZAR EL ELEVADOR EN NINGÚN MOMENTO DE LA EVACUACIÓN Y EL REINGRESO.

2. Concluye alerta sísmica y/o sismo

3. Revisión de inmuebles

La Brigada de Evacuación procede a revisar las instalaciones con ayuda del Formato de Identificación Preliminar de Daños en Edificaciones, y confirma con los brigadistas de Comunicación:

- a. Cierre de puertas.
- b. Número de personas que no desalojaron el edificio y su ubicación.

El Titular de la ENALLT en coordinación con la CLS, decidirá si se regresa a las actividades con normalidad o se ameritan medidas adicionales.

4. Brigadistas de Comunicación brindan informe a la comunidad

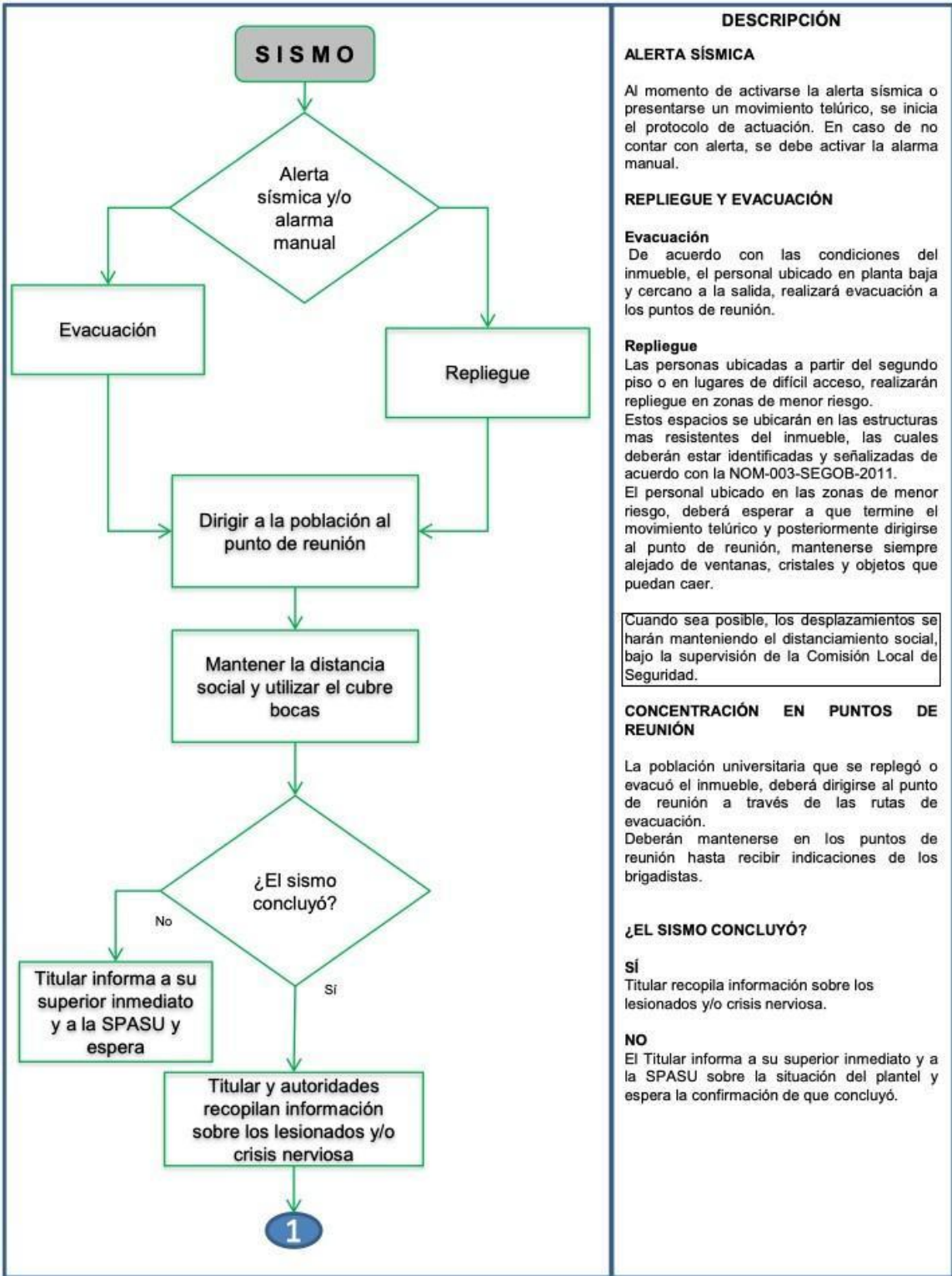
La Brigada de Comunicación brinda información breve a las personas desalojadas.

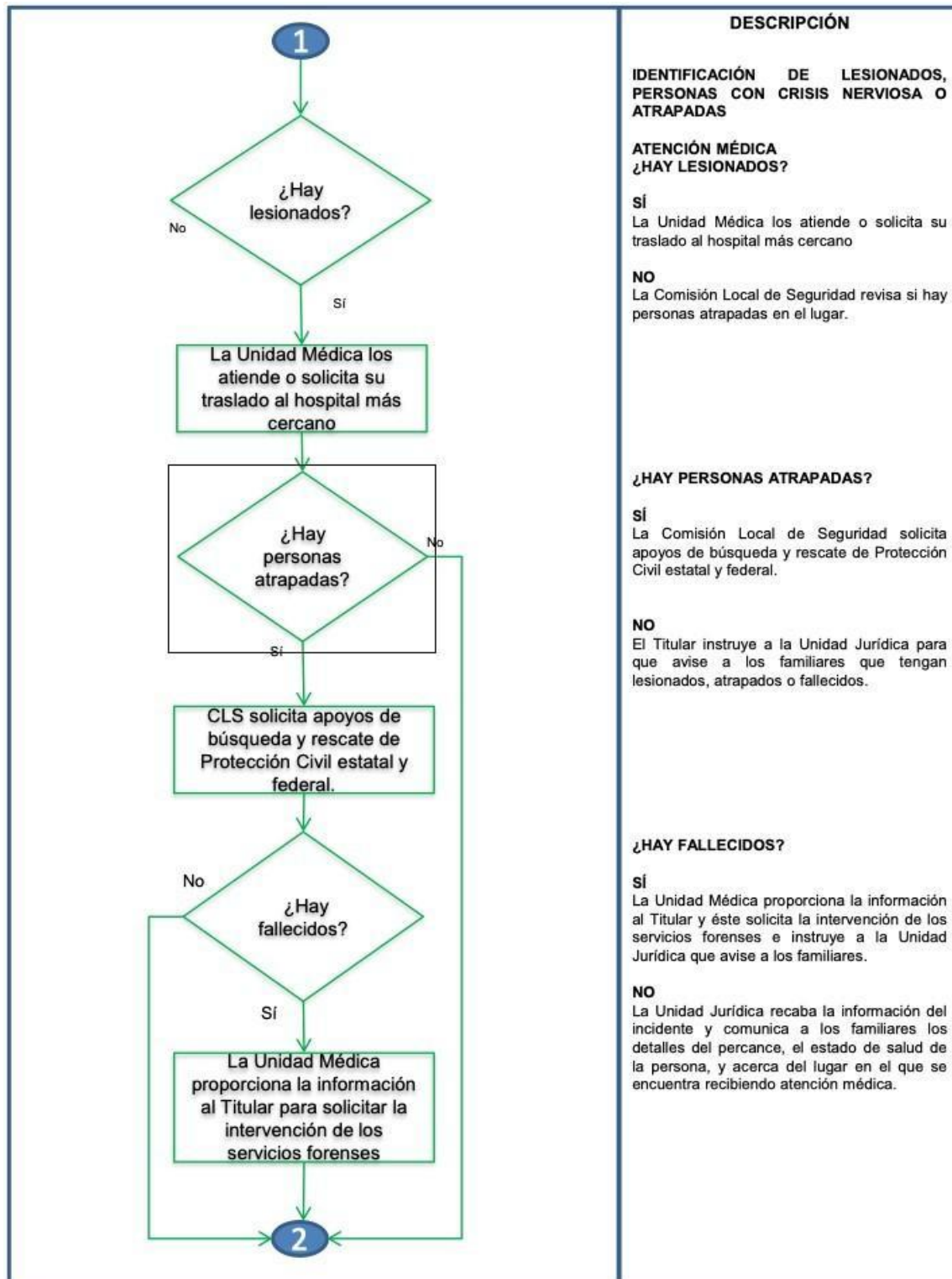
5. Reingreso a instalaciones

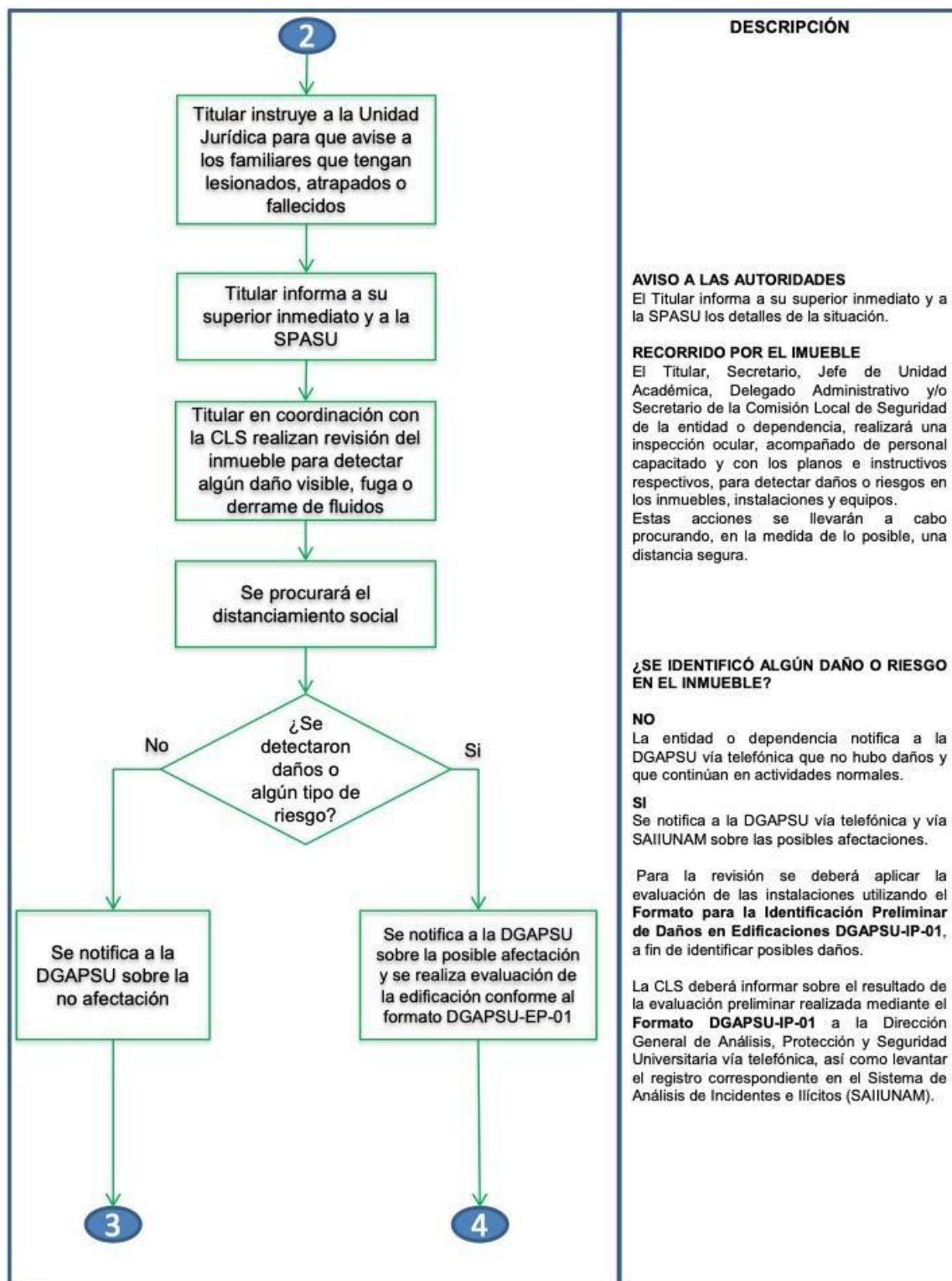
Los brigadistas de comunicación coordinan con el apoyo de los brigadistas de evacuación el regreso a las instalaciones:

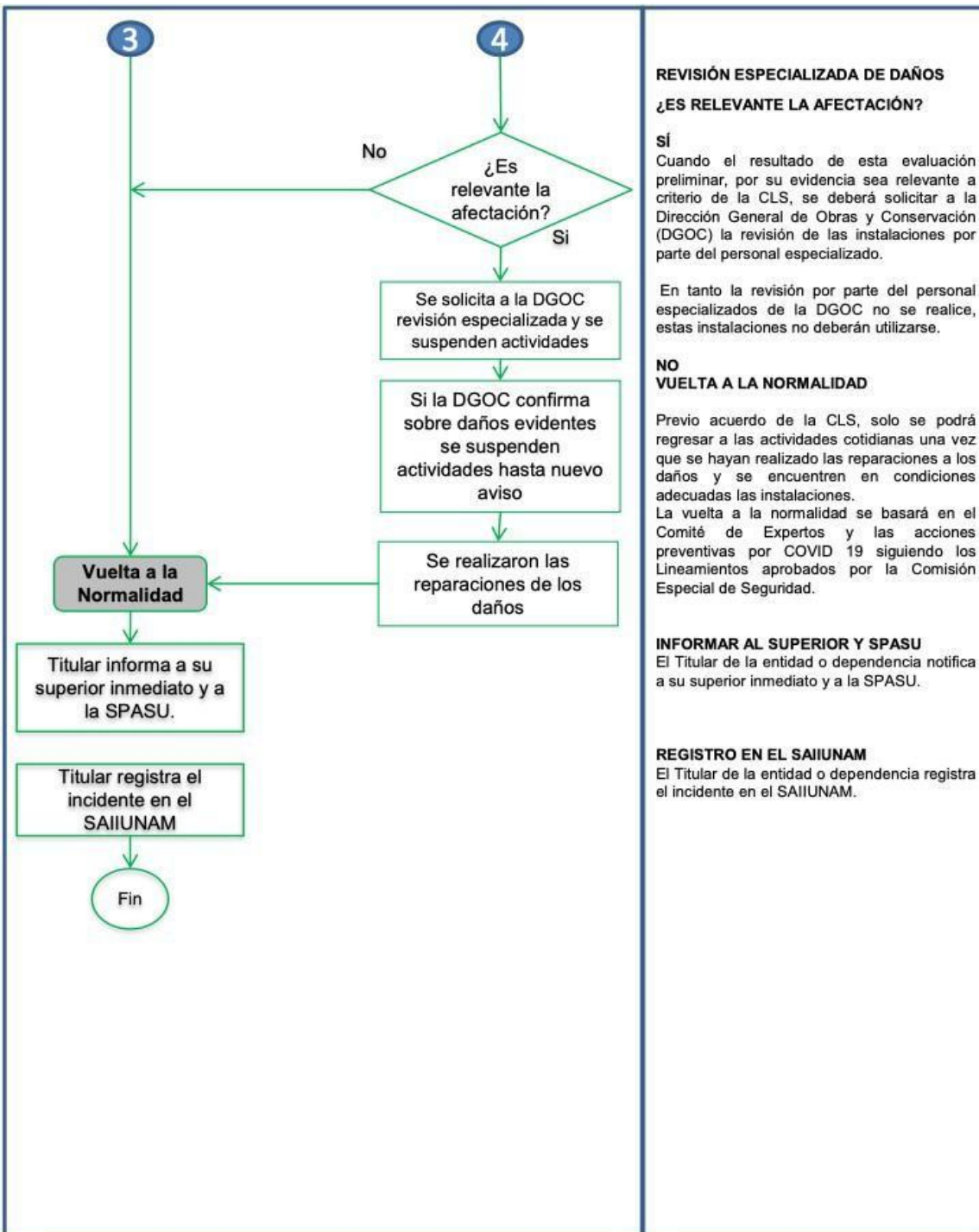
- a. Confirmar con el personal de vigilancia la apertura de las aulas y otros espacios.
- b. Invitar a personal académico y administrativo, ubicado en el punto de reunión, a iniciar el reingreso. Serán los primeros en reingresar al edificio.
- c. Invitar a estudiantes ubicados en el punto de reunión a iniciar el reingreso al edificio.

11.1 Diagrama de Flujo del Protocolo de Actuación ante sismo









11.2 Formato para identificación preliminar de daños en edificaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS EN EDIFICACIONES

DGAPSU – IP - 01

Información general												
Entidad o Dependencia _____												
Nombre del Evaluador: _____ Cargo: _____												
Teléfono del evaluador: _____												
Información específica del edificio												
Nombre del Edificio: _____ Área o zona: _____												
Calle y número: _____ Colonia: _____												
Delegación o municipio: _____ Estado: _____ CP: _____												
Antigüedad o año de la edificación: _____												
Referencias: _____												
Uso del edificio						Dimensiones						
☐ Oficinas/cubículos ☐ Biblioteca ☐ Comedor/caféteria ☐ Auditorio ☐ Laboratorio ☐ Gimnasio ☐ Salones/talleres ☐ Otro: _____ ☐ Bodegas ☐ Clínica						No. de Niveles: _____ No. de Sótanos: _____ No. de ocupantes: _____ Frente X: _____ mts Fondo Y: _____ mts Separación edificio vecino: _____ mts						
Sistema estructural												
☐ Marcos de acero ☐ Uso de contravientos ☐ Muros de carga de mampostería ☐ Muros de adobe o cerámicos ☐ Marcos de concreto ☐ Muros de concreto ☐ Marcos y muros diafragma ☐ Muros de madera, lámina otros												
Muros de mampostería				Sistema de piso				Sistema de techo				
☐ Confinada ☐ Bloque concreto ☐ Refuerzo interior ☐ Tabique arcilla (ladrillo) ☐ Simple ☐ Tabique hueco de arcilla ☐ Tabique Cerámico ☐ Tabicón de concreto				☐ Losa maciza ☐ Losa reticular ☐ Vigueta y bovedilla ☐ No se sabe				☐ Igual al del piso ☐ Lámina ☐ Teja ☐ Otro				
Evaluación de daños estructurales												
Grieta máxima	Muros			Trabes			Columnas			Losas		
	Si	No	Existen Dudas	Si	No	Existen Dudas	Si	No	Existen Dudas	Si	No	Existen Dudas
	_____ mm			_____ mm			_____ mm			_____ mm		
Tipo de grieta (<u>V</u> ertical, <u>H</u> orizontal, <u>D</u> agonal)	V	H	D	V	H	D	V	H	D	☐ Presenta grietas ☐ Se pandeó		

Daños aparentes del edificio	Sí	No	Existen Dudas
Edificación separada de su cimentación	☐	☐	☐
Asentamiento diferencial o hundimiento	☐	☐	☐
Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso	☐	☐	☐
En instalaciones eléctricas	☐	☐	☐
En instalaciones hidro-sanitarias	☐	☐	☐
En instalaciones de gas LP o natural	☐	☐	☐
Fugas o derrames de sustancias para la investigación	☐	☐	☐

Daños no estructurales			
☐ Vidrios	☐ Acabados	☐ Plafones	☐ Bardas/pretilos
☐ Cancelería	☐ Tabla roca	☐ Fachadas	☐ Cubos (escalera/elevador)

CROQUIS

Observaciones:

FECHA DE LA EVALUACIÓN: _____ FIRMA DEL EVALUADOR: _____

11.3 Formato para identificación preliminar de daños en edificaciones. Instructivo



INSTRUCTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA FORMATO DE IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS EN EDIFICACIONES DGPPC-IP-01 IP – 01

Este formato tiene el propósito de proporcionar a las dependencias y entidades universitarias, un instrumento de evaluación preliminar para identificar las posibles afectaciones en sus instalaciones después de la presencia de algún sismo.

El responsable de elaborar esta evaluación preliminar será el Jefe de Unidad, Delegado, Secretario Administrativo y/o Secretario de la Comisión Local de Seguridad de la entidad o dependencia universitaria.

Indicaciones Generales

1. La información será recabada mediante un recorrido visual externo e interno a todas las instalaciones correspondientes a su entidad o dependencia, sin poner en riesgo la integridad física de quien lo elabore, ante la certeza visual de que exista afectación grave a la infraestructura.
2. Llenar un formato por edificio o instalación cuando se identifique algún posible daño.
3. Se deberá marcar con una "X" en el recuadro correspondiente las características o posibles daños que se observen en las edificaciones o instalaciones.
4. En el rubro de observaciones se podrá registrar en su caso cualquier comentario que complemente la evaluación preliminar.
5. Se deberá registrar la fecha en la cual se realizó la evaluación visual preliminar y la firma de la persona o funcionario que la realizó.

Contenido del Formato

1. Información general

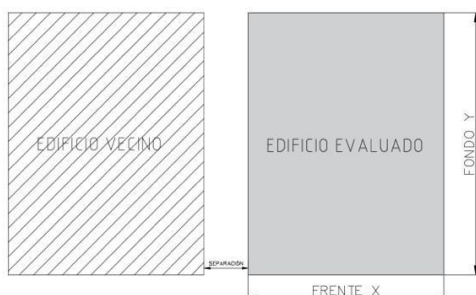
- Se deberá registrar el nombre completo de la escuela, el nombre del evaluador, su cargo y un número telefónico para su localización.

2. Información específica del edificio

- Registrar los datos del domicilio (ubicación), antigüedad y el área o zona del edificio donde se localiza la posible afectación. Se podrá anexar en su caso el plano de conjunto con la ubicación del edificio afectado.

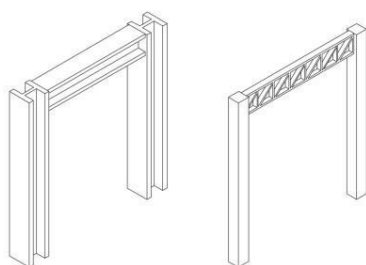
3. Uso del edificio

- Se deberá indicar el(los) uso(s) que tiene la instalación. El rubro de “Otros” se utilizará en caso de que no se encuentre entre las opciones proporcionadas.
- Se precisará los niveles, sótanos y el número de ocupantes promedio que tiene la edificación, la medida aproximada de frente (X) y fondo (Y) que tiene la edificación, así como la distancia en metros más cercana a alguna de las edificaciones contiguas.

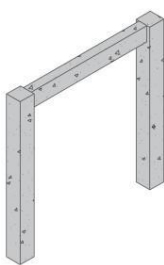


4. Sistema estructural

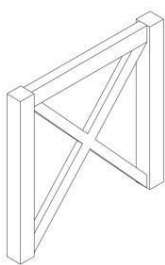
Se refiere a los diferentes elementos y componentes estructurales o arquitectónicos con los cuales está construida la edificación.



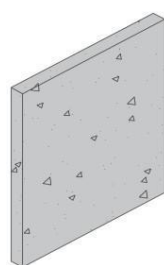
Marcos de Acero



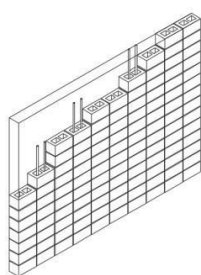
Marcos de Concreto



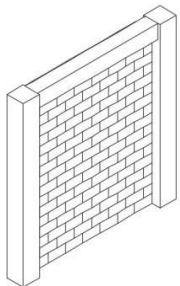
Uso de Contraventeos



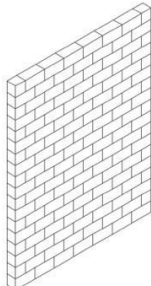
Muros de Concreto



Muros de carga de mampostería

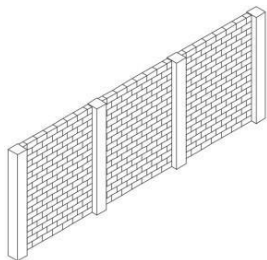


Marcos y muros diafragma

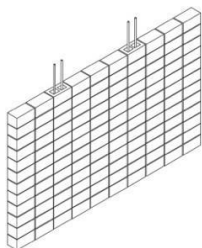


Muros de Adobe

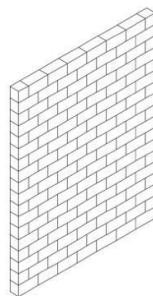
- **Muros de mampostería.** Identificar el tipo de material con los que están contruidos.



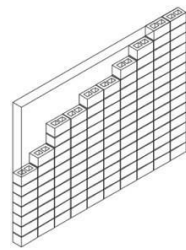
Muro Confinado



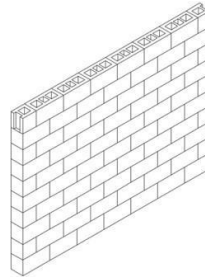
Refuerzo interior



Simple

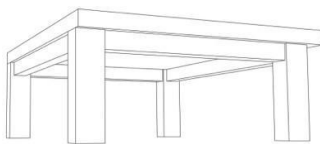


Block de Concreto

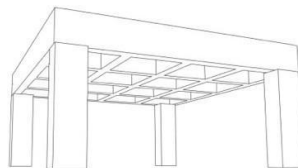


Tabique hueco de arcilla

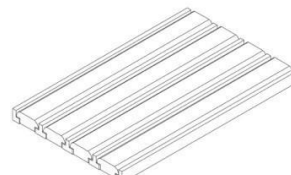
- **Sistema de piso.** Identificar el tipo de estructura que se observe del piso.
- **Sistema de techo.** Identificar el tipo de estructura que se observe del techo.



Losa maciza



Losa reticular

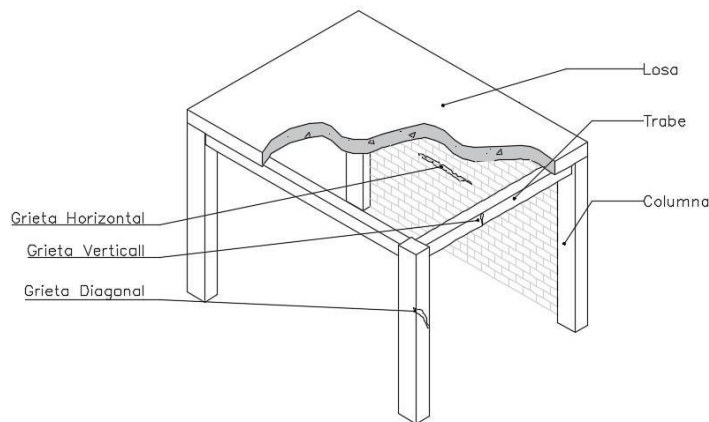


Vigueta y Bovedilla

5. Evaluación de daños estructurales

Se refiere a la identificación visual y preliminar de posibles daños en los elementos del **Sistema Estructural** de las instalaciones o edificaciones.

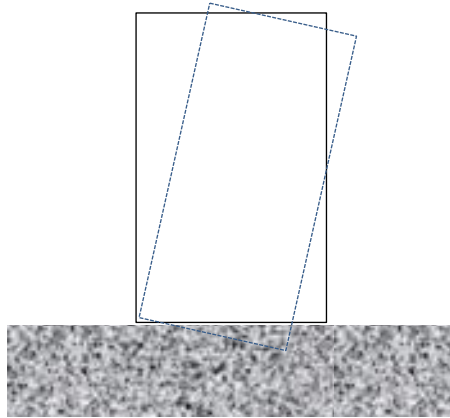
- Identificar la presencia de grietas en muros, trabes, columnas o losas, identificando en lo posible la dimensión de la abertura de dicha grieta, precisando si es de formación diagonal, horizontal o vertical.



6. Daños aparentes al edificio o instalación

Se refiere a la identificación visual de posibles afectaciones al “cuerpo” arquitectónico o a los sistemas de las edificaciones.

- Indicar si se observan o identifican visualmente separación de la cimentación, asentamiento diferencial o hundimiento, inclinación notoria general o algún entrepiso



Asentamiento Diferencial o Hundimiento

7. Nivel de Daño Estructural

Precisar de acuerdo al recorrido visual se observó colapso total, parcial o no hubo daño en las estructuras del edificio.

8. Daños Estructurales

Se refiere a la identificación de posibles daños en los elementos no estructurales como vidrios, cancelería, acabados, tablaroca, plafones, fachadas, bardas o pretilas, cubos (escaleras/elevador) de los edificios o instalaciones

- Identificar en las instalaciones los elementos con posibles daños: vidrios o ventanas, plafones, muros de tablaroca, aplanados, cubiertas cerámicas, lambrines, bardas, cubos de escaleras internas o externas y elevadores.

9. Croquis

De considerarlo conveniente, se podrá esquematizar o dibujar las características de la afectación o la ubicación específica del posible daños estructural o no estructural.

10. Observaciones

Utilizar esta sección para realizar anotaciones que contribuyan con una mayor identificación en la identificación de los posibles daños estructurales o no estructurales o algún dato complementario para la ubicación o evaluación.

Para cualquier duda o aclaración para el llenado de este formato, se pone a su disposición la Dirección de Protección Civil de la UNAM en el teléfono 55-562-26-552 o al correo electrónico proteccioncivil@dgapsu.unam.mx

Elaborado con base a los Protocolos Generales para la Universidad Nacional Autónoma de México

https://serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_de_sismo.pdf

Responsable: Dr. Arturo Mendoza Ramos

Revisado y Aprobado por la Comisión local de Seguridad de la ENALLT el ____/____/____